

Presentación

Debido naturalmente a su carácter misceláneo, este número 47 de *Cuadernos Europeos de Deusto* conjuga objetos variados de estudio y enfoques doctrinales pluridisciplinarios. Aún así, se vislumbra un cierto hilo conductor entre sus páginas, fiel y curioso reflejo del estado de incertidumbre que asedia al proceso de integración europea en los últimos años. En efecto, la mayoría de los estudios doctrinales incluidos se refieren en algún momento a esta terrible crisis económica que ha hecho tambalear los cimientos de la integración que un día conocimos, y que sitúa casi semanalmente a la Unión Europea ante una encrucijada existencial entre la profundización y la disolución. Partiendo de esa base, el conjunto de autores aporta valoraciones en clave constructiva, que nos recuerdan que la Unión Europea es acreedora a nuestro reconocimiento por los importantes logros alcanzados desde su creación —¿cómo olvidar la unión aduanera que sirve de base a los acuerdos de libre comercio o el estatuto de ciudadano europeo?—. Y no obsta a tal consideración la actitud constante, tan propia del mundo académico, de analizar críticamente las insuficiencias del sistema para subrayar aquellos aspectos precisados de atención.

Como primer estudio doctrinal en este número 47 de *Cuadernos Europeos de Deusto*, **Nicolás Mariscal** extiende una invitación rigurosa, al tiempo que pedagógica, a potenciar la riqueza teórica y de ideas que caracteriza al acervo europeo, desde los fundamentos y debates principales en torno al constructivismo como teoría política acerca del proceso de integración europea. A continuación, **Isabel Camisã** reflexiona sobre un concepto cuya ausencia se denuncia con frecuencia en círculos nacionales e internacionales: el liderazgo de la Unión Europea. Ofrece esta autora una sólida construcción conceptual sobre el denominado «liderazgo compartido» y su posible influencia en la resolución de la crisis financiera.

María García analiza empíricamente las negociaciones de los acuerdos de libre comercio suscritos por la Unión Europea en Asia con el objetivo de trazar los motivos que subyacen a su conclusión. Pues aunque estos instrumentos revistan una naturaleza netamente económica, su impulso político a la configuración de una política exterior que refuerce la identidad de la Unión Europea como actor global es evidente.

Seguidamente se ofrecen dos estudios doctrinales que abordan la ciudadanía europea desde puntos complementarios. **Sergio Alonso de León** expone los recientes avances jurisprudenciales en materia de ciudadanía como un indicador del progresivo abandono del estatuto transnacional de ciudadano europeo introducido por el Tratado de Maastricht en 1992 en favor de una ciudadanía supranacional europea que, sin embargo, no aparece plenamente asentada todavía. Precisamente en este sentido, **Nathan Cambien** profundiza en los desafíos que plantea la discriminación inversa a los jueces nacionales y de la Unión. Se trata de una situación en que la aplicación del Derecho de la Unión conduce paradójicamente a que, en el territorio de un Estado miembro, los propios nacionales estén en inferioridad de condiciones que el resto de ciudadanos europeos, constituyendo así un segundo rango de ciudadanos europeos.

La articulación de los derechos de las minorías, frecuentemente reconocidos mediante instrumentos internacionales de protección de los Derechos Humanos, y parte integrante de los valores que fundamentan la Unión Europea desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, constituye uno de los problemas estructurales irresueltos en Europa debido a que su tutela depende, en última instancia, del Estado para ser efectiva, como señalan finalmente **Giovanni Matteo Quer y Sara Memo**. En este orden de cosas, su contribución resulta oportuna pues subraya la positiva evolución experimentada en tiempos recientes a nivel europeo, al tiempo que recuerda la conveniencia de volver la mirada hacia fórmulas aplicadas con éxito allende nuestras fronteras, para abordar el estatuto de las minorías no vinculadas a un territorio determinado.

Como viene siendo habitual en *Cuadernos Europeos de Deusto*, clausuran este número las crónicas sobre actualidad europea y sobre jurisprudencia, elaboradas respectivamente por Beatriz Iñarritu y por David Ordóñez, cuya consulta resulta imprescindible para toda persona interesada por mantenerse al día respecto al devenir institucional de la Unión Europea.

MARÍA LUISA SÁNCHEZ BARRUECO
*Profesora Contratada Doctora de Derecho de la Unión Europea
en la Universidad de Deusto*

Universidad de Deusto, junio de 2012